



## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **DGC/o60/2021**

#### **Dirección General de Comunicación**

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021

#### **CNDH y CEDH de Chiapas firman convenio de colaboración para proteger a niñas, niños y adolescentes migrantes**

**<<La Ombudsperson Nacional destaca que se trata de un grupo poblacional en condición de vulnerabilidad al que es necesario proteger**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera necesario consolidar herramientas efectivas de protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (NNA), principalmente de aquellos que se encuentran en condición migrante, señaló la Ombudsperson nacional, Rosario Piedra Ibarra, al firmar un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Chiapas.

Este convenio tiene el propósito de desarrollar y ejecutar programas y acciones en conjunto, entre ambos organismos, que garanticen la protección integral de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en contexto de movilidad.

En este sentido, la presidenta de la CNDH señaló que los NNA son un grupo en situación de vulnerabilidad que puede verse afectado en el disfrute de sus derechos humanos por factores como la violencia, pobreza, falta de acceso a la educación y a servicios de salud.

Detalló que el instrumento jurídico tiene como marco lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, por lo que confió en que se traducirá en beneficios reales para la protección de los derechos humanos de las personas menores de edad en condición migratoria.

Reconoció el interés e iniciativa del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas para proponer este instrumento de colaboración e indicó que es prioridad para la CNDH fortalecer las acciones de cooperación con los 32 Organismos que integran la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, a fin de coordinar estrategias de defensa y difusión de los derechos humanos en todo el territorio nacional.

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México



Por su parte, el presidente de la CEDH Chiapas, Juan José Zepeda Bermúdez, indicó que “la división de competencias, sobre todo en materia de derechos humanos, de ningún modo ha de conducirnos a erigir barreras burocráticas, o a que cada quien se las arregle como pueda. La división de competencias obliga a tender puentes institucionales, cuantos se requieran, y a transitarlos de buena fe para que nuestros rendimientos como servidores públicos mejoren.”

Agregó que “federación y estados pretendemos lo mismo por caminos concurrentes, no divergentes: que los seres humanos se realicen sin cortapisa alguna, que vivan y convivan con dignidad.”

La Comisión Estatal chiapaneca busca mediante este acuerdo coadyuvar a garantizar que en todo momento en todo nuestro territorio y bajo cualquier circunstancia, las niñas, niños y adolescentes gocen sus derechos, y que en caso de vulneración se logre una restitución integral del daño.

Concluyo diciendo “nosotros, como Comisión estatal, seguimos atentos el quehacer de la Comisión Nacional, y nos alienta que la Maestra Rosario Piedra Ibarra la presida en una época en que se escribe la nueva historia de México ante enormes desafíos.”

“Ella sabe, por experiencia, por sus denodadas luchas sociales, cómo el poder público, en distintas épocas, quiso acallar las voces que claman justicia o exigían el resarcimiento de derechos. Ella sabe que el silencio de las víctimas o su invisibilidad, fertilizan el terreno de la represión. Ella sabe que la batalla permanente, así sea por una sola de las víctimas, se convierte en una batalla por el bien de todas y en un reclamo para que no haya más”, apuntó.

Y aseveró que “al tenor de la firma de este convenio, la Comisión chiapaneca se suma con mucho gusto a la CNDH, así será cuando debido a la distancia o por razones de tiempo resulte imposible la inmediata intervención de ella.”

Atestiguaron la firma del convenio la Secretaria Técnica de la CEDH, Joseana de la Rosa Celaya y el Visitador General Especializado en Asuntos de NNA, Alfredo Ruanova Ortega; mientras que por la CNDH estuvieron el Secretario Ejecutivo, Francisco Estrada Correa y el Director General encargado del despacho de la Quinta Visitaduría, Raúl Arturo Ramírez Ramírez.

**¡Defendemos al pueblo!**

\*\*\*